

H. CAMARA DE DIPUTADOS

Mendoza, 29 de diciembre de 2016

La Cámara de Diputados cierra el año legislativo con 145 proyectos de ley aprobados y más de 1500 proyectos presentados por los legisladores

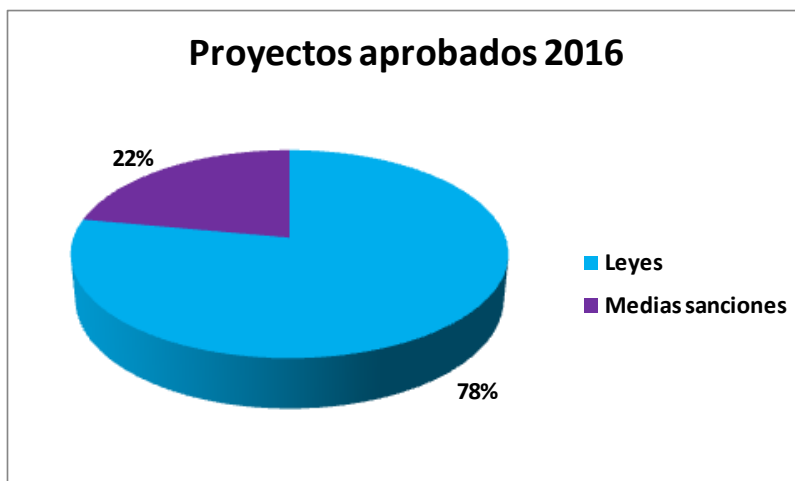
La Cámara de Diputados cierra el 2016 con un balance anual de todos los proyectos presentados por los legisladores y los proyectos de Ley que fueron aprobados en este Cuerpo legislativo.

Datos generales

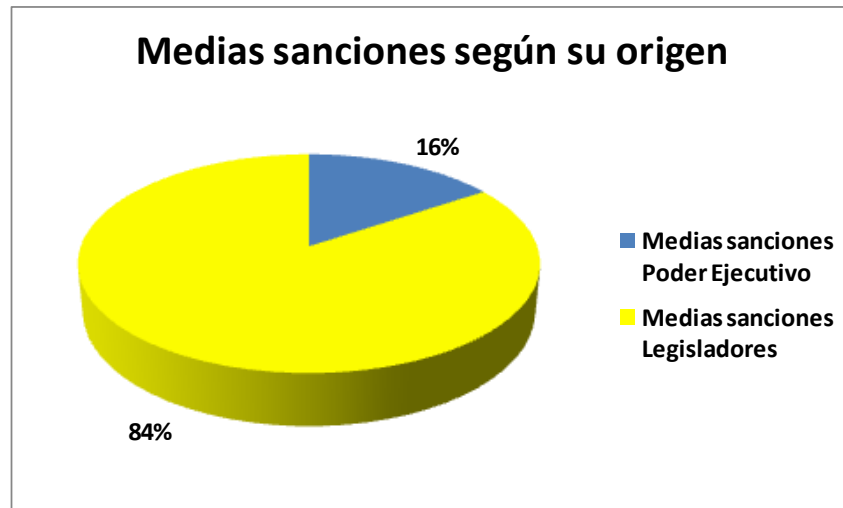
- **Total de proyectos aprobados: 145**
- **Total de leyes sancionadas (ambas Cámaras): 113**
- **Total de medias sanciones: 32**
- **Total de proyectos ingresados en 2016: 1626**
- **Total de proyectos presentados por Diputados: 1517**
- **Total de proyectos de Ley impulsados por Diputados: 307**

Proyectos aprobados

El total de los **proyectos de Ley** aprobados es de 145, distribuidos de la siguiente manera: 113 leyes y 32 medias sanciones. Se incluyen aquí las leyes sancionadas por una u otra Cámara y las sanciones iniciales dadas en la Cámara Baja que se encuentran en el Senado para su aprobación definitiva.

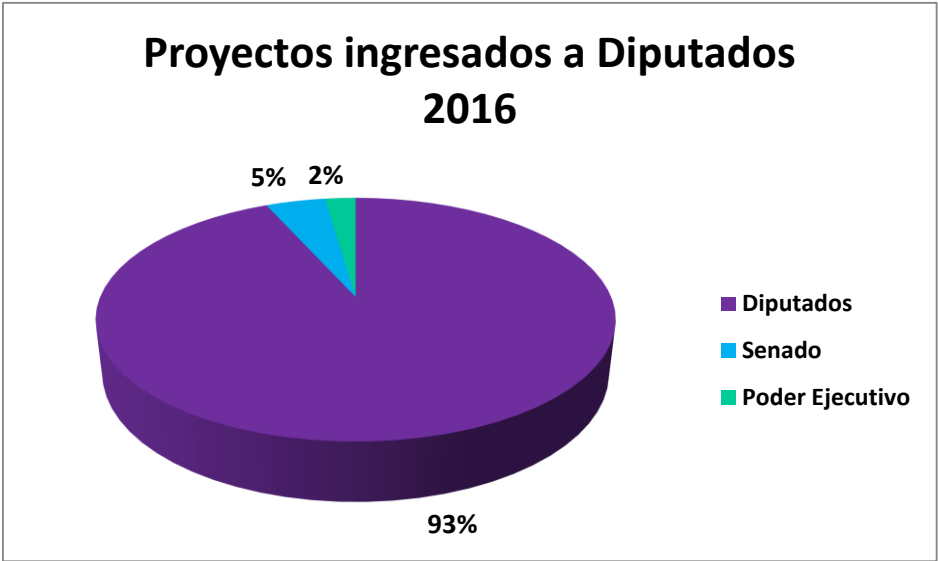


Distribuidas según hayan sido remitidas por el Ejecutivo o impulsadas por diputados o senadores, el resultado es el siguiente:

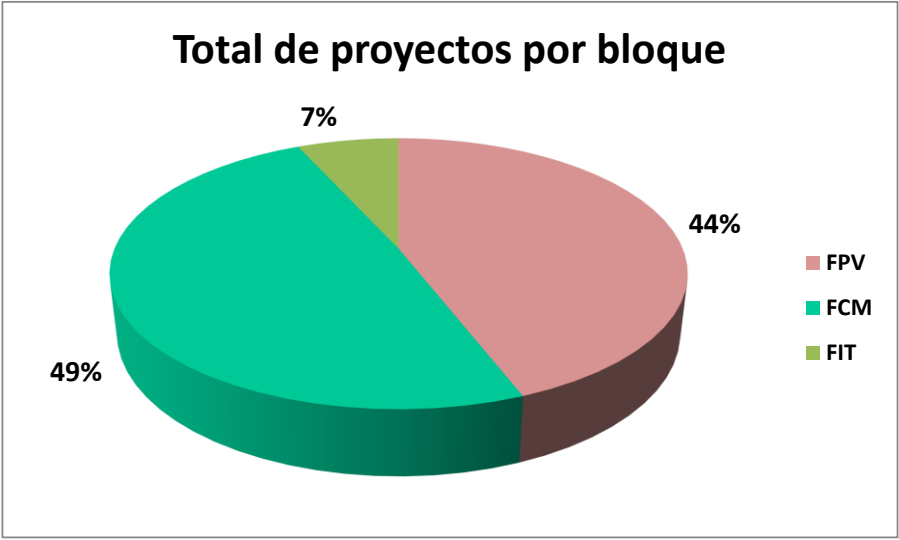


Proyectos presentados

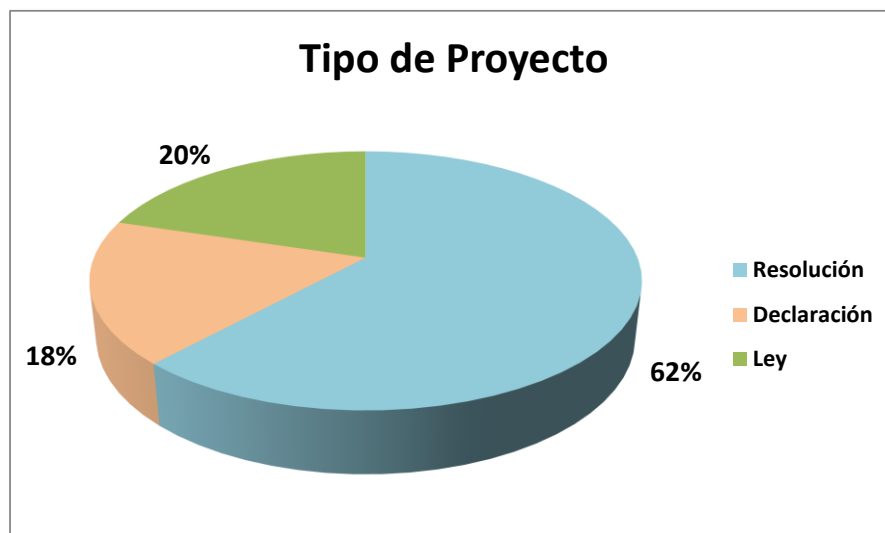
Desde los primeros días del nuevo gobierno – diciembre de 2015 – **hasta el 27 de diciembre** de 2016, ingresaron a la Cámara de Diputados un total de 1626 proyectos, de los cuales 1517 fueron impulsados por Diputados; 72 ingresaron desde el Senado (ya sea impulsados por el Ejecutivo, senadores o de diputados venidos en segunda revisión) y 37 fueron remitidos a la Cámara Baja por el Poder Ejecutivo.



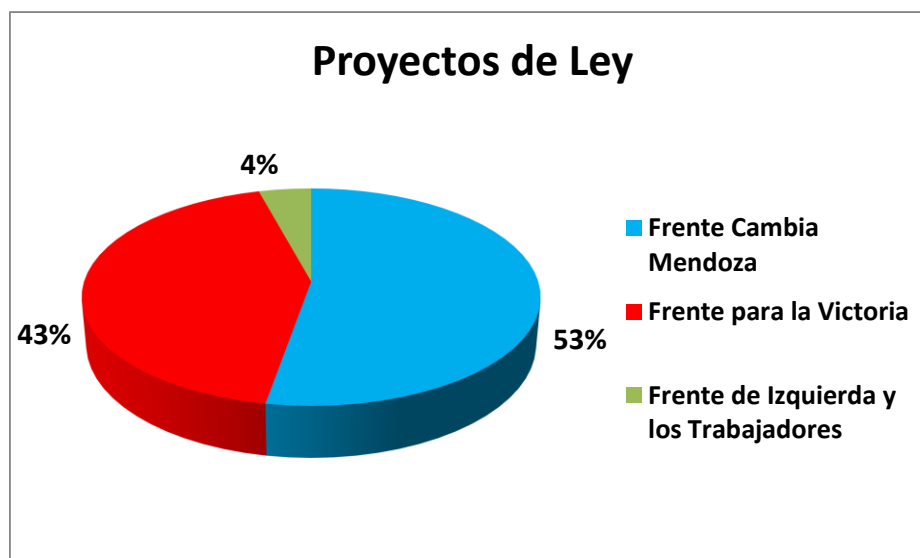
En el caso de los proyectos presentados por los Diputados, la distribución de iniciativas impulsadas por bloque es la siguiente: 49% del Frente Cambia Mendoza; 44% del Frente para la Victoria y 7% del Frente de Izquierda y los Trabajadores.



A lo largo del año, los diputados presentaron 307 proyectos de Ley. La distribución por tipo de proyecto, es la siguiente:



En el caso de los proyectos de Ley, la distribución por bloque es la siguiente:



Gestión institucional

Reforma del Reglamento Interno y digitalización de bonos, entre los principales avances de la Cámara de Diputados en 2016

Durante 2016, la Cámara de Diputados realizó diversas acciones en pos de iniciar un camino de transformación acorde a los nuevos tiempos y a los objetivos propuestos por la nueva gestión de gobierno. Entre ellas, la modificación al Reglamento Interno de la Cámara y el inicio del proceso para la digitalización de expedientes, son de los avances más importantes en materia de funcionamiento institucional.

En ese sentido y después de 14 años, se hizo una reforma integral el Reglamento Interno para modernizarlo, agilizarlo y atender nuevos derechos ciudadanos, adaptándolo a los nuevos tiempos e incorporando un lenguaje no sexista.

En materia de recurso humano e infraestructura, se está avanzando en el Legajo electrónico, donde constará el historial del empleado desde su ingreso, con su correspondiente actualización de datos, tales como cambios en el estado civil, profesión, bajas, paternidad / maternidad, etc.

En el mismo sentido, se culminó el proceso para la puesta en marcha del Bono de sueldo electrónico, de manera tal que el personal pueda acceder a ese documento vía internet, mediante su número de legajo y una clave. Esto agiliza los trámites y permite un ahorro de los recursos económicos de la Cámara.

Asimismo, y después de varios años de análisis, finalmente el borrador del Escalafón legislativo fue introducido al expediente paritario de la Legislatura. Se trata de un avance importante en lo que hace a los requisitos de ingreso y ascensos, incorporando además el régimen de concursos.

Como parte del plan de capacitación de los empleados de esta Cámara, además del dictado de distintos cursos (RCP, Excel, entre otros), también se firmó un convenio de cooperación con la Universidad Siglo 21, con el objeto de fomentar, promover y facilitar el progreso y capacitación mediante el acceso a la educación superior de los empleados de esta Cámara y sus familiares directos.

También se puso en marcha un mejor aprovechamiento del recurso humano existente, fundamentalmente en el área de fotocopiadora y de limpieza, servicios que ya no están tercerizados y que son prestados por empleados de la Cámara.

En cuanto a la infraestructura, se realizaron remodelaciones en distintas oficinas que permitieron acondicionar depósitos, un mejor aprovechamiento de los espacios y una refuncionalización operativa de cada una de ellas.

En lo que hace a comunicación y relaciones institucionales, se dio continuidad al Programa de visitas guiadas que se extiende de marzo a diciembre, y para aquellas escuelas que lo solicitaron, las charlas sobre historia de la Legislatura y las funciones del Poder Legislativo que habitualmente se dan en esas visitas, se brindaron en los establecimientos educativos.

Para ello, personal de la Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo, se trasladó hasta los colegios, abriendo de esta manera las posibilidades de tener contacto con la Casa de las Leyes a quienes por distintos motivos no pudieron trasladarse hasta ella.

Se implementó el programa “La Constitución va a la Escuela”, que consiste en charlas explicativas sobre la Constitución Nacional y Provincial y el derecho ciudadano a presentar proyectos. Estos encuentros informativos se dieron en las casas de estudio de los diferentes departamentos.

En la misma línea, como segunda parte de este programa, se realizó además un simulacro del “Parlamento Estudiantil” con alumnos de escuelas de Fray Luis Beltrán. El objetivo de esta experiencia que continuará en 2017, es que los estudiantes se interioricen sobre los procedimientos para redactar y presentar un proyecto y luego la defiendan en el recinto.

En otro orden, se rediseñó el folleto explicativo que se entrega a las escuelas, así como también el logo de la Cámara de Diputados. Se realizó el primer CD institucional con la historia de la Legislatura y se cambió el diseño de la Página Web de la Cámara, tanto desde lo estético como desde el contenido, incorporando herramientas de búsqueda más prácticas. Este proceso continúa en desarrollo, con el objetivo de brindar más y mejor información sobre el quehacer legislativo.

Por otra parte, se ha resguardado el Archivo de Prensa en soporte papel – que contiene artículos periodísticos publicados en los medios gráficos de la provincia desde 1990 en adelante – mediante su guarda en una empresa especializada en el rubro. Asimismo, se reincorporó a la Web de la Cámara el buscador de este Archivo, que funciona como una hemeroteca virtual.

Se implementó un cronograma de informes estadísticos respecto a los proyectos aprobados por la Cámara de Diputados y a las iniciativas legislativas presentadas por los legisladores de este Cuerpo. El informe de proyectos aprobados se envía a los medios de comunicación de toda la provincia en forma trimestral, mientras que el de los proyectos presentados, cada seis meses. Esto permite, al finalizar el año, realizar un balance anual de leyes aprobadas, medias sanciones y proyectos presentados.

En cuanto a Informática y áreas administrativa y legislativa, se implementó un nuevo sistema informático para la Dirección de Compras que permite eficientizar la adquisición de insumos, tener control en el stock de mercaderías y por lo tanto, ahorrar recursos.

También se realizó un reordenamiento de la oficina de Mesa de Entradas y se establecieron mecanismos de comunicación directa con Casa de Gobierno en todo lo concerniente a proyectos que ingresan desde el Poder Ejecutivo.

Asimismo, se puso en marcha un sistema de estadística de los procesos parlamentarios, que consiste en un seguimiento pormenorizado de cada proyecto que permite determinar tiempos de tratamiento, falencias y oportunidades de mejora del trabajo interno legislativo.

En materia de informática, se amplió la banda de Wifi para el edificio de calle Espejo 252, donde funcionan las comisiones y otras dependencias de la Cámara.

De igual forma, se ha proyectado la firma de un convenio con la Nación en materia de modernización del Estado, para el desarrollo del expediente electrónico y la firma digital, con la finalidad de ahorrar recursos y contribuir con el cuidado ambiental. Esta acción es complementaria al bono electrónico.

En el área de comisiones, se ha eficientizado la comunicación con las distintas oficinas a través del sistema informático y se ha implementado una nueva metodología de trabajo por el cual los secretarios de comisión, confeccionan un memo con lo abordado durante las reuniones.

Por otra parte, se firmó un Acta Acuerdo con el Registro de la Propiedad, para obtener los informes de manera inmediata, en lo concerniente a temas de expropiaciones, transferencias de inmuebles, etc.

Además, mediante un archivo, se ha comenzado a llevar un registro de todos los expedientes aprobados.

Semanalmente, el Diario de Sesiones remite a la oficina de Prensa los documentos correspondientes a la sesión de esa semana, para ser subidos a la Web, los que quedan a disposición de la ciudadanía.